

Hermosillo, Sonora; 23 de noviembre de 2018.

Dr. Rodrigo Meléndrez Amavizca
Director de la División de Cs. Exactas y Naturales;
Dr. Martín G. García Alvarado
Jefe del Departamento de Matemáticas;
Presente.

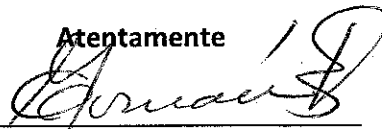
Asunto: Notificación de la resolución del jurado

Por este conducto, con base al Artículo 42 y 79 del Estatuto de Personal Académico, comunico a Usted la resolución del jurado nombrado para efectuar el concurso por oposición abierto, con el objeto de ocupar una plaza de Profesor de Tiempo Completo por tiempo indeterminado en la categoría de Titular en el Área de Análisis, Cálculo y Ecuaciones Diferenciales, mismo que se realizó de acuerdo a la convocatoria emitida el 19 de Octubre de 2018.

- I. Se recibió solamente una solicitud de participación:
REINALDO RODRIGUEZ RAMOS
- II. Los solicitantes que cumplieron con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, de acuerdo a la documentación entregada, fueron los siguientes:
NINGUNO
- III. En cumplimiento de lo que establece el Artículo 74 del EPA, el concurso se declara:
DESIERTO
- IV. La decisión del jurado se basó en el hecho de que el aspirante no cumple con el perfil académico requerido para realizar las funciones descritas en el punto 8 de la convocatoria, incisos b), c) y d).

Se comunica lo anterior para los fines legales convenientes.

Atentamente



Dra. Martha Guzmán Partida
Secretaria del jurado

Ccp. Presidente del jurado

